



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que es deber del Estado promover y fomentar la educación y la cultura, como un derecho irrenunciable de los ciudadanos;

Que el estudiante Iván Viteri Carriel, alumno del Colegio Nacional "Diez de Agosto", del cantón Vinces, se ha destacado durante su vida estudiantil, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que las Autoridades educativas lo han declarado "Mejor Bachiller de la promoción 1999-2000";

Que es deber del Congreso Nacional estimular el esfuerzo y sacrificio de los jóvenes estudiantes por superarse y prepararse para el futuro personal y del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

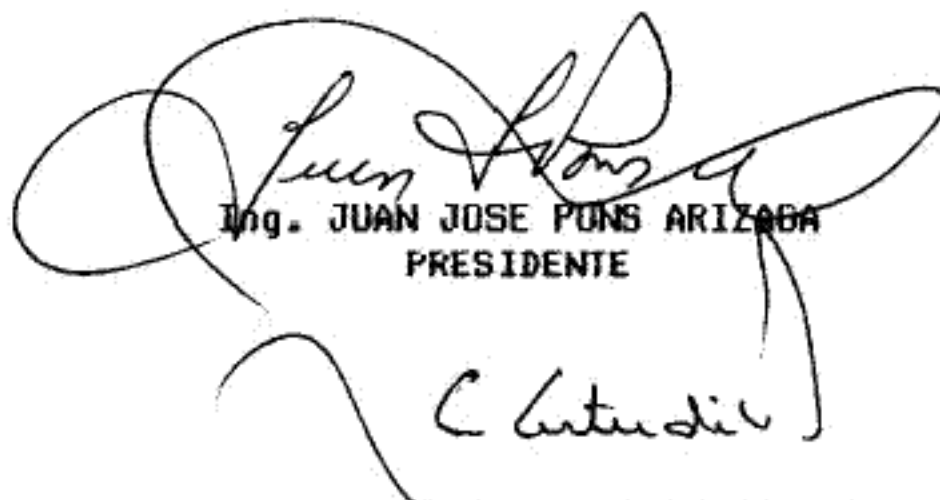
ACUERDA

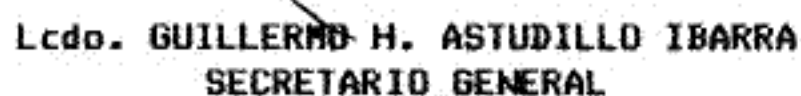
Expresar por parte de la Legislatura su más cálida felicitación, al joven IVAN VITERI CARRIEL, por haber sido declarado el "Mejor Bachiller" del Colegio Nacional "Diez de Agosto" del cantón Vinces.

Recomendar su nombre como ejemplo de sacrificio, constancia y dedicación, digno de imitarse por presentes y futuras generaciones de estudiantes.

Delegar al señor doctor Simón Ubilla Bustamante Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de julio del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL